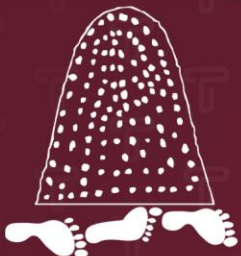


Tizayuca, Hidalgo a 20 de septiembre 2024.
ASUNTO: Convocatoria Segunda Sesión Ordinaria.

**CC. Integrantes del Ayuntamiento,
Municipio de Tizayuca, Hidalgo.
Presente**

La que suscribe **M.S.P.A.S Adriana Angélica Ángeles Quezada, Secretaria General Municipal**, de conformidad con lo establecido por los artículos 47, 48, 49, 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 22, 33 y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tizayuca, Hidalgo, tengo a bien convocar a ustedes a la celebración de la **Segunda Sesión Ordinaria**; la cual tendrá verificativo el próximo **miércoles 25 de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro)**, a las 10:00 horas, **en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, denominada “Ignacio Rodríguez Galván” en la “Nueva Ciudad Administrativa”**, ubicada en calle Allende, sn, Tizayuca Centro, Estado de Hidalgo, C.P. 43800., misma que se desahogará bajo la siguiente orden del día:

1. Lectura del proyecto del orden del día.
2. Pase de lista y declaración del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación a la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria.
6. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Catastro, a través del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Tizayuca.
7. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el Contrato de Comodato de Medición y Tecnológico entre el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el Municipio de Tizayuca.
8. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el convenio de colaboración entre el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP HIDALGO) y el Municipio.



9. Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento el convenio de colaboración entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE HIDALGO) y el Municipio.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

Atentamente



**M.S.P.A.S Adriana Angélica Ángeles Quezada,
Secretaria General Municipal.
Tizayuca, Estado de Hidalgo.**

